

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Año del fortalecimiento de la atención primaria en EsSalud"

ACTA N° 03 - 2018
ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA RED ASISTENCIAL PUNO

Quien suscribe Dr. Lucio Rodríguez Melo, en calidad de Gerente de Red Asistencial Puno, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Puno EsSalud, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control de Control Interno para las Entidades del Estados.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Puno.

Convocar a todos los servidores públicos de la Red Asistencial Puno a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Puno – EsSalud, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de población asegurada.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Puno siendo horas 12:30 pm del día 01 de agosto del 2018


Dr. JUAN CARLOS MENDOZA VELÁSQUEZ
Gerente de Red Asistencial Puno